

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Síguenos en Twitter



Contenido

Del 19 al 25 de diciembre del 2011



SEMANARIO COMEXPERU

Directora
Patricia Teullet Pipoli
Co-editores
Sofía Piqué Cebrecos
Ricardo Paredes Castro
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Rafael Zacnich Nonalaya Alonso Otárola Moore Francisco Cava Quintero Corrección Angel García Tapia Diagramación Carlos Castillo Santisteban Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268







Editorial



Para reflexión

La última vez que traté de explicar historia económica me fue bastante mal. Esta vez he decidido recurrir a Frédéric Bastiat (s. XIX), esperando que nadie se ofenda con esta lección que, desafortunadamente, no terminamos de asimilar.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU

Petición de los fabricantes de candelas, velas, lámparas, candeleros, faroles, apagavelas, apagadores y productores de sebo, aceite, resina, alcohol y, generalmente, de todo lo que concierne al alumbrado

A los señores miembros de la Cámara de Diputados

Señores:

Ustedes están en el buen camino. Rechazan las teorías abstractas; la abundancia y el buen mercado les impresionan poco. Se preocupan sobre todo por la suerte del productor. Ustedes le quieren liberar de la competencia exterior; en una palabra, ustedes le reservan el mercado nacional al trabajo nacional.

Venimos a ofrecerles a ustedes una maravillosa ocasión para aplicar su... ¿Cómo diríamos? ¿Su teoría? No, nada es más engañoso que la teoría. ¿Su doctrina? ¿Su sistema? ¿Su principio? Pero ustedes no aman las doctrinas; ustedes tienen horror a los sistemas y, en cuanto a los principios, declaran que no existen en la economía social; diremos por tanto su práctica, su práctica sin teoría y sin principios.

Nosotros sufrimos la intolerable competencia de un rival extranjero colocado, por lo que parece, en unas condiciones tan superiores a las nuestras en la producción de la luz que inunda nuestro mercado nacional a un precio fabulosamente reducido; porque, inmediatamente después de que él sale, nuestras ventas cesan, todos los consumidores se vuelven a él y una rama de la industria francesa, cuyas ramificaciones son innumerables, es colocada de golpe en el estancamiento más completo. Este rival, que no es otro que el sol, nos hace una guerra tan encarnizada que sospechamos que nos ha sido suscitado por la pérfida Albión (¡buena diplomacia para los tiempos que corren!) en vista de que tiene por esta isla orgullosa consideraciones de las que se exime respecto a nosotros.

Demandamos que ustedes tengan el agrado de dar una ley que ordene el cierre de todas las ventanas, tragaluces, pantallas, contraventanas, postigos, cortinas, cuarterones, claraboyas, persianas; en una palabra, de todas las aberturas, huecos, hendiduras y fisuras por las que la luz del sol tiene la costumbre de penetrar en las casas, en perjuicio de las bellas industrias con las que nos jactamos de haber dotado al país, pues sería ingratitud abandonarnos hoy en una lucha así de desigual.

Quieran los señores diputados no tomar nuestra petición como una sátira y no rechazarla sin al menos escuchar las razones que tenemos que hacer valer para apoyarla.

Primero, si ustedes cierran tanto como sea posible todo acceso a la luz natural, si ustedes crearan así la necesidad de luz artificial, ¿cuál es en Francia la industria que, de una en una, no sería estimulada?

Si se consume más sebo, serán necesarios más bueyes y carneros y, en consecuencia, se querrá multiplicar los prados artificiales, la carne, la lana, el cuero y, sobre todo, los abonos, base de toda la riqueza agrícola.

Si se consume más aceite, se querrá extender el cultivo de la adormidera, del olivo, de la colza. Estas plantas ricas y agotadoras del suelo vendrían a propósito para sacar ganancias de esta fertilidad que la cría de las bestias ha comunicado a nuestro territorio.

Nuestros páramos se cubrirán de árboles resinosos. Numerosos enjambres de abejas concentrarán en nuestras montañas tesoros perfumados que se evaporan hoy sin utilidad, como las flores de las que emanan. No habría por tanto una rama de la agricultura que no tuviera un gran desarrollo.

Lo mismo sucede con la navegación: millares de buques irán a la pesca de la ballena y dentro de poco tiempo tendremos una marina capaz de defender el honor de Francia y de responder a la patriótica susceptibilidad de los peticionarios firmantes, mercaderes de candelas, etc.

¿Pero qué diremos de los *artículos París*? Vean las doraduras, los bronces, los cristales en candeleros, en lámparas, en arañas, en candelabros, brillar en espaciosos almacenes comparados con lo que hoy no son más que tiendas.

No hay pobre resinero, en la cumbre de su duna, o triste minero, en el fondo de su negra galería, que no vean aumentados su salario y su bienestar.



En el futuro no quedarán mercados por emerger

En el 2050, 19 de las 30 mayores economías del mundo serán de países que actualmente se consideran "emergentes".*

En HSBC lo ayudamos a lograr nuevas conexiones en Perú y en el mundo para Comercio Exterior.





642

Editorial



Reflexionen señores, y quedarán convencidos de que no puede haber un francés, desde el opulento accionista de Anzin hasta el más humilde vendedor de fósforos, a quien el éxito de nuestra demanda no mejore su condición.

Prevemos sus objeciones, señores; pero ustedes no nos opondrán una sola que no hayan recogido en los libros usados por los partidarios de la libertad comercial. Osamos desafiarlos a pronunciar una palabra contra nosotros que no se regrese al instante contra ustedes mismos y contra el principio que dirige toda su política.

¿Nos dirán que, si ganamos esta protección, Francia no ganará nada porque el consumidor hará los gastos?

Les responderemos: Ustedes no tienen el derecho de invocar los intereses del consumidor. Cuando se les ha encontrado opuestos al productor, en todas las circunstancias los han sacrificado. Ustedes lo han hecho para estimular el trabajo, para acrecentar el campo de trabajo. Por el mismo motivo, lo deben hacer todavía.

Ustedes mismos han salido al encuentro de la objeción cuando han dicho: el consumidor está interesado en la libre introducción del hierro, de la hulla, del ajonjolí, del trigo y de las telas -sí, dijeron ustedes, pero el productor está interesado en su exclusión.-Y bien, si los consumidores están interesados en la admisión de la luz natural, los productores lo están en su prohibición.

Pero, dirán ustedes todavía, el productor y el consumidor no son más que uno solo. Si el fabricante gana por la protección, hará ganar al agricultor. Si la agricultura prospera, abrirá mercado a las fábricas. ¡Y bien! Si nos confieren el monopolio del alumbrado durante el día, primero compraremos mucho sebo, carbón, aceite, resinas, cera, alcohol, plata, hierro, bronces, cristales, para alimentar nuestra industria y, además, nosotros y nuestros numerosos abastecedores nos haremos ricos, consumiremos mucho y esparciremos bienestar en todas las ramas del trabajo nacional.

¿Dirán ustedes que la luz del sol es un don gratuito y que rechazar los dones gratuitos sería rechazar la riqueza misma bajo el pretexto de estimular los medios para adquirirla?

Pero pongan atención a que ustedes llevan la muerte en el corazón de su política; pongan atención a que hasta aquí ustedes han rechazado siempre el producto extranjero porque él se aproxima a ser don gratuito y precisamente porque se aproxima a ser don gratuito. Para cumplir las exigencias de otros monopolizadores, ustedes tenían un semimotivo; para acoger nuestra demanda, ustedes tienen un motivo completo y rechazarnos precisamente por usar el fundamento de ustedes mismos sobre el que nos hemos fundamentado más que los demás sería formular la ecuación + x + = -; en otros términos, sería amontonar absurdo sobre absurdo.

El trabajo y la naturaleza concurren en proporciones diversas, según los países y los climas, a la creación de un producto. La parte que pone la naturaleza es siempre gratuita; la parte del trabajo es la que le da valor y por la que se paga.

Si una naranja de Lisboa se vende a mitad de precio que una naranja de París es porque el calor natural y por consecuencia gratuito hace por una lo que la otra debe a un calor artificial y, por tanto, costoso.

Luego, cuando una naranja nos llega de Portugal, se puede decir que nos ha sido dada la mitad gratuitamente, la mitad a título oneroso o, en otros términos, a mitad de precio en relación con aquella de París.

Ahora bien, es precisamente esta semigratuidad (perdón por la palabra) lo que ustedes alegan para excluirla. Ustedes dicen: ¿Cómo el trabajo nacional podría soportar la competencia del trabajo extranjero cuando aquel tiene que hacer todo y este no cumple más que la mitad de la tarea, pues el sol se encarga del resto? Pero si la semigratuidad les decide a rechazar la competencia, ¿cómo la gratuidad entera les llevará a admitir la competencia? O no son lógicos o deberían, rechazando la semigratuidad como dañina a nuestro trabajo nacional, rechazar a fortiori y con el doble más de celo la gratuidad entera.

Otra vez, cuando un producto, hulla, hierro, trigo o tela, nos viene de fuera y podemos adquirirlo con menos trabajo que si lo hiciéramos nosotros mismos, la diferencia es un don gratuito que se nos confiere. Este don es más o menos considerable conforme la diferencia sea más o menos grande. Es de un cuarto, la mitad o tres cuartos del valor del producto si el extranjero no nos pide más que tres cuartos, la mitad o un cuarto del pago. Es tan completo como podría ser cuando el donador, como hace el sol por la luz, no nos pide nada. La pregunta es, lo postulamos formalmente, saber si ustedes quieren para Francia el beneficio del consumo gratuito o las pretendidas ventajas de la producción onerosa. Escojan, pero sean lógicos, porque, en tanto que ustedes rechacen, como lo han hecho, la hulla, el hierro, el trigo y los tejidos extranjeros en la proporción en que su precio se aproxima a cero, qué inconsecuente sería admitir la luz del sol, cuyo precio es cero durante todo el día.

Frédéric Bastiat (1801-1850) Sofismas Económicos (1845), cap. VII *

^{*} Traducido al español por Álex Montero desde el texto original francés. Puesto en HTML por Faré Rideau para Bastiat.org.



No dejes a la suerte tus operaciones de Comercio Exterior con China

Para mayor información llama al 219 2347

Grupo Interbank



642

Hechos de Importancia





El pasado 9 de diciembre, fue publicada la Ley Nº 29811, la cual establece la moratoria al ingreso y producción en nuestro país de los Organismos Vivos Modificados (OVM), conocidos como transgénicos, durante los próximos 10 años. Si bien esta norma incluye la creación de una Comisión Multisectorial de Asesoramiento para el desarrollo de la biotecnología, un hecho ineludible es que, pese a ello, mientras los demás países avanzan en este rubro mediante el desarrollo de los transgénicos, gracias a esta ley, nuestro país se quedará estancado (ver <u>Semanario Nº 641</u>). Como ha venido mostrando COMEXPERU, mediante argumentos técnicos, los transgénicos son necesarios para el país, ya que generarían un aumento en los rendimientos y, por ende, en los ingresos de los agricultores, sin afectar la salud ni la biodiversidad, e incluso reduciendo la contaminación (ver Semanarios Nº 614, 619, 625, 627, 629, 634 y sección <u>Actualidad</u> de esta edición).

GENERANDO INFORMALIDAD

Recientemente, la Comisión Agraria del Congreso aprobó una propuesta con la finalidad de modificar el actual régimen laboral agrario (ver <u>Semanario Nº 633</u>). La intención es beneficiar a los trabajadores del sector, pero en la práctica estas medidas simplemente terminarían elevando los incentivos a la informalidad al aumentar los costos de ser formal, por lo cual disminuiría el número de empleos formales y los beneficios que estos conllevan (ver <u>Semanario Nº 639</u>). Los resultados que ha mostrado este régimen han sido buenos en relación con la generación de empleo y la competitividad; sin embargo, falta mejorar aún más los niveles de formalidad (ver <u>Semanario Nº 641</u>). Por ello, resulta vital mantener el régimen actual, pues, de lo contrario, se perdería lo ganado en estos últimos años.

¿PROHIBICIÓN A LA IMPORTACIÓN DE LECHE EN POLVO?

Está circulando la noticia de que la anterior gestión del Ministerio de Agricultura habría elaborado un proyecto para prohibir la importación de leche en polvo. Básicamente, se buscaría que la industria nacional que emplea dicha importación en su producción de leche o derivados la reemplace por la leche de los ganaderos nacionales, a un precio mayor. De ser cierto, sería lamentable, pues no solo pagaría más la industria láctea, sino también los consumidores. Si se quiere ayudar a los ganaderos locales, no se debería aplicar medidas que pasan factura a otros sectores de la economía al elevar sus costos, sino buscar alternativas que más bien reduzcan los costos de los ganaderos y que aumenten su productividad, como mejorar la infraestructura de transportes, invertir en tecnología agropecuaria y en sistemas de información de mercados. Así todos ganamos.

SENADO MEXICANO FINALMENTE APRUEBA TLC CON EL PERÚ

Una desfavorable votación de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial del Senado de México nos hizo pensar que el Parlamento mexicano estaba yendo en dirección contraria a la mayor integración que su Poder Ejecutivo busca promover a través de la Alianza del Pacífico (ver sección <u>Actualidad</u>) y de la posible participación de México en el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP). Sin embargo, según declaraciones de nuestro ministro de Comercio Exterior y Turismo, el Pleno del Senado afortunadamente enmendó dicho voto y aprobó el TLC con el Perú por 55 votos a favor, 47 en contra y una abstención. De este modo, el tratado podrá comenzar a regir en el primer trimestre del 2012.

Enhorabuena, pues el TLC amplía las preferencias arancelarias de nuestro Acuerdo de Complementación Económica a más de 12,000 productos y de manera permanente, por lo que sí brinda las condiciones para que el comercio y las inversiones entre ambos países crezcan sostenidamente. Entre los principales beneficios para el Perú se tiene el acceso para confecciones, insumos químicos, calzado, madera, manufacturas de hierro y acero, entre otros, que ingresarán al mercado mexicano de manera inmediata, en 5 o en 10 años libres de pago de aranceles. Asimismo, productos de agroexportación como espárragos, cítricos, uvas, mangos, páprika, paltas, etanol, entre otros, contarán con un tratamiento preferencial en este mercado bajo esquemas como cuotas, estacionalidades y desgravaciones parciales. Cabe señalar que en el 2010 le exportamos a México US\$ 285 millones. Las ventas no tradicionales sumaron US\$ 169 millones, destacando productos como páprika, tara en polvo y espárragos.

LA NECESARIA MODIFICACIÓN DEL CANON

El ministro de Economía y Finanzas ha mencionado la posibilidad de modificar la actual distribución del canon. Estos cambios serán positivos mientras aseguren un mayor nivel de eficiencia en el gasto por parte de los Gobiernos regionales, ya que el problema no es la carencia de recursos, sino la falta de eficiencia en el uso de estos (ver <u>Semanario Nº 617</u>). Por ejemplo, el Gobierno regional de Puno solo había ejecutado el 33.2% de su presupuesto a setiembre de este año (ver <u>Semanario Nº 630</u>); en Arequipa solo se ejecutó el 19.6% de su presupuesto al 2010 para actividades y proyectos de inversión (ver <u>Semanario Nº 610</u>); y, en el caso de Cajamarca, el Gobierno regional apenas registra S/. 21.1 millones de inversión declarada viable en este año, mientras que su presupuesto a la quincena del mes de noviembre alcanza los S/. 243.3 millones (ver <u>Semanario Nº 639</u>). Precisamente en estas regiones con relativamente bajos niveles de ejecución, se presentaron conflictos sociales en este 2011. Si la gestión del gasto mejorara y elevara el bienestar social, probablemente el panorama sería otro. Cualquier medida que lleve a ello será bienvenida.













Actualidad



Transgénicos: ¿apocalipsis o revolución?

Por Marcel Gutiérrez-Correa, Ph. D.

Director del Laboratorio de Micología y Biotecnología de la UNALM

Finalmente, el Congreso de la República, en una sesión digna de ser recordada por su vergonzoso nivel intelectual y político, donde los argumentos demagógicos fueron de lo más ingeniosos y creativos, aprobó la ley de moratoria a los transgénicos. Fuimos testigos de cómo se prohibía que los agricultores, sobre todo los pequeños agricultores del Ande, puedan mejorar sus condiciones de vida y no sigan siendo excluidos, y cómo la tan voceada seguridad alimentaria tampoco era tomada en cuenta. Las manos de una congresista, aquellas que otrora nos hicieron vibrar de emoción con sus mates, sostenían con la derecha una linda manzana diciendo que era de laboratorio, transgénica, sin vida ni sabor, y con la izquierda una manzana pequeña, descolorida y deforme, supuestamente orgánica, pero con vida y sabor; lo cierto es que ni la primera era transgénica, sino la que la gente gusta comer, ni la segunda era orgánica, sino de descarte, ácida y usada para fabricar mermeladas.

Pero hasta el momento de escribir esta nota el Ejecutivo no ha promulgado la mencionada ley y esperamos la observe por varias razones¹. La más importante de todas es porque carece de sustento técnico y económico, lo que afectará negativamente la economía de las grandes mayorías, y retrasará más al país en el desarrollo de la biotecnología moderna endógena para la solución de sus propios problemas, que no son pocos. Además, legalmente, va en contra del Protocolo de Cartagena de Bioseguridad y también del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que son leyes supranacionales en el Perú.

La moratoria implica, también, una restricción al comercio y expone al país a una demanda ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), como le ocurrió a la Unión Europea, que tuvo que suspender su moratoria ante la amenaza de sanciones comerciales en represalia y un castigo impuesto por la OMC en el año 2006.

Es necesario mencionar que en Francia, que tenía moratoria, el máximo tribunal de dicho país, el Conseil d'Etat (Consejo de Estado), ha confirmado la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de que la prohibición impuesta en el 2008 para los cultivos genéticamente modificados es ilegal "por carecer de pruebas sobre la existencia de un nivel de riesgo particularmente elevado para la salud o el medio ambiente". Y es que, efectivamente, no existen evidencias y, menos aún, pruebas de que los transgénicos sean dañinos para la salud y el medio ambiente, o que atenten contra la biodiversidad.

También es necesario reafirmar que la tecnología transgénica permite realizar una agricultura sostenible, a diferencia de otras tecnologías agrícolas. Solo en el 2009 hubo una reducción de 17,700 millones de kg de CO₂ liberados al medio ambiente, lo cual es equivalente a retirar 7.8 millones de autos de las pistas. Hasta el año 2009, en 14 años de comercialización de cultivos transgénicos, se ha reducido el uso de pesticidas en 393 millones de kg, con un 17.1% de reducción en impactos ambientales asociados, y los agricultores han tenido un incremento de ingresos neto de US\$ 64,700 millones.

Todo esto explica por qué, a pesar que la tecnología transgénica es la más regulada de todas, es a su vez la que tiene la más alta tasa de adopción. En el 2010, la siembra de cultivos transgénicos creció un 10% y el número de países implicados aumentó a 29, con un área cultivada de 148 millones de hectáreas. Pero, a pesar de lo que se dice, de 15.4 millones de agricultores dedicados a cultivar transgénicos, 14.4 millones fueron pequeños agricultores de países en vías de desarrollo en terrenos de 0.4 a 4 ha.

Ya hemos mencionado que los altos rendimientos por unidad de área, independencia del tamaño de la propiedad y los bajos costos de producción favorecen tremendamente la seguridad alimentaria y conducen a la satisfacción económica tanto de los productores, que incrementan la rentabilidad de sus tierras (en maíz amarillo duro entre 1.8 a 4.5 veces, debido un incremento sobre el 30% en rendimiento y la disminución en más de 6 veces de las aplicaciones de pesticida), como de los consumidores que disponen de una mayor oferta de alimentos a menores precios.

Los argumentos apocalípticos en contra de los transgénicos no tienen sustento científico, ambiental, económico ni político y, en general, responden a intereses de ONGs activistas, de cocineros vanidosos y de las corporaciones que venden pesticidas (estas han perdido hasta el 70% de sus ventas). Aún hay tiempo para evitar que la moratoria proceda, para escuchar a los científicos especialistas y dejar de lado las ideologías extremistas disfrazadas de ambientalismo. El Perú necesita innovación, competitividad, desarrollo y no oscurantismo; necesita hacer la agricultura inclusiva y afianzar la seguridad alimentaria: necesita una revolución agrícola.

¹ Antes de que este artículo pudiera ser publicado, el Ejecutivo lamentablemente promulgó la norma.





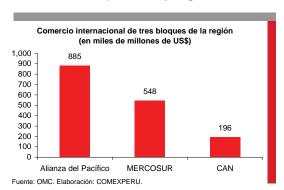
Actualidad



La nueva alianza

Entre el 4 y el 5 de diciembre de este año, el centro de convenciones Siglo XXI, de la ciudad mexicana de Mérida, fue testigo de una reunión que podría tener un impacto enorme sobre el futuro económico de gran parte de la región latinoamericana. Se celebró la cumbre de la Alianza del Pacífico, conformada por Chile, Colombia, México y Perú, y que tuvo a Panamá como observador. Dicha reunión produjo una serie de acuerdos concretos que podrían crear el bloque comercial más grande y ambicioso de la región. Este nuevo bloque superaría inclusive al MERCOSUR, liderado por Brasil y Argentina.

Durante esta reunión, Felipe Calderón, presidente de México; Juan Manuel Santos, presidente de Colombia; Sebastián Piñera, presidente de Chile, y Rafael Roncagliolo, ministro de Relaciones Exteriores del Perú, quien representó al presidente Humala, acordaron firmar un tratado para liberalizar totalmente el flujo de bienes, servicios, personas y capitales entre los cuatro miembros del bloque. Este se firmaría el 4 de junio del 2012 en Chile.



OBJETIVO: COMERCIO EFICIENTE

Uno los deseos más ambiciosos de estos países es lograr una integración profunda de sus economías, que busque convertir esta alianza en el motor del desarrollo de América Latina. Se busca un bloque fuerte, unido y dinámico, para que logre ser el principal interlocutor económico de la región a nivel mundial.

Para lograr este objetivo se necesita un comercio eficiente entre las economías del bloque. Durante esta reunión, se acordaron las siguientes medidas que apuntan principalmente a la liberalización del comercio entre los países en cuestión:

- Fijar un plazo para la reducción gradual de aranceles a bienes y servicios, con vistas a una eliminación total para el año 2020 o 2025. Este plazo debe estar definido para el 4 de junio del 2012.
- Acordar un plazo para la eliminación de barreras paraarancelarias y reglas de origen entre los miembros del bloque.
 Esto permitirá a los exportadores enviar productos a otros países del bloque con un mínimo papeleo burocrático. En otras palabras, sería como si estuvieran vendiendo productos dentro de su propio país.
- Creación de una bolsa de valores conjunta. México ya ha firmado una carta de intención para sumarse al MILA, la bolsa común conformada por Chile, Colombia y Perú.
- Creación de oficinas conjuntas de promoción comercial en el exterior, con miras al ahorro de costos y la ampliación de
 destinos, especialmente en Asia. Según Andrés Oppenheimer, actualmente, las oficinas de los cuatro países participan
 en menos del 2% de las ferias comerciales en China. Con dicha iniciativa, esta presencia podría aumentar significativamente y, además, se podrían elaborar ofertas conjuntas de exportación para satisfacer pedidos más grandes.
- Creación de una visa común que permitirá a los habitantes de los cuatro países transitar libremente dentro de sus territorios.
- Asimismo, se creó el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, integrado por representantes del sector privado de dichos países. Al igual que en el caso del APEC, en el que el Consejo Consultivo Empresarial (ABAC) tiene un rol muy activo en la promoción de medidas y reformas que impulsen la competividad, se espera que esta entidad tenga una fuerte presencia en la alianza.

APERTURA COMERCIAL

Al 2010, los países que forman la Alianza del Pacífico representan algo más de 200 millones de habitantes, y un PBI conjunto mayor a los US\$ 1.7 billones, el 35% del total de América Latina y el Caribe. A pesar de que el MERCOSUR posee una población mayor a los 243 millones de habitantes y un PBI del 52% de la región (más de US\$ 2.5 billones), el comercio exterior de los miembros de la Alianza supera largamente al de dicho bloque. Según la OMC, en el 2010 estos países exportaron entre todos cerca de US\$ 445 mil millones, casi un 60% más que las exportaciones del MERCOSUR. Algo similar ocurre con las importaciones, que benefician a industrias y consumidores. Esto es resultado de una política comercial más abierta al mundo en los países de la alianza que en los del bloque sureño, que más bien presentan diferentes atisbos de proteccionismo. Y, como vemos, la situación mejoraría con la profundización de esta apertura a través de la alianza.

Este nuevo bloque significaría un enorme avance en la integración económica de América Latina y sería la oportunidad para concretar el potencial comercial de estas economías.





Economía



¿Cuento o pesadilla?

Por Diego Isasi y Carlos Hinestrosa (venezolano)

Máster en Políticas Públicas y MBA, Universidad de Chicago (www.AtikaPeru.com) Máster en Políticas Públicas, Universidad de Chicago

Son las 10:30 de la mañana en una iluminada oficina del centro de Caracas. Una uña rojo revolución se acerca a mover la economía. El dedo presiona el interruptor. 200 KW de energía, racionada pero a precio justo, cruzan la ciudad tropical y le dan vida a los circuitos del aparato. Se apaga un foco en otro distrito de Caracas. Pide una clave. El dedo presiona números y letras en una secuencia que solo una persona conoce. La operación es un éxito. El dedo tamborilea nervioso sobre el escritorio de madera y hace temblar el café que humea al lado del Blackberry. Luego de instantes que parecen millones de años, finalmente sucede. Se enciende la economía venezolana.

La computadora, un invento del capitalismo más insensible, ahora sirve para ahorcar las fuerzas del mercado. Marx lloraría de la emoción si estuviera en los *stilettos* de la Sra. Karlin Granadillo². En la supercomputadora de la superintendente de Costos y Precios Justos conviven todos los datos de la economía. Algoritmos incomprensibles para el común de los mortales modelan en fracciones de segundo todas las transacciones económicas venezolanas.

La Sra. Granadillo piensa orgullosa que la acción de su dedo índice debe hacer sentir segura a Rosa Hernández,

madre soltera de cinco hijos que baja del barrio a buscar leche; a José Gutiérrez Manrique, oficial militar que busca unas llantas para su carro de colección comprado en Cuba; y a Néstor Colmenares, agricultor del arroz que maneja hábilmente su cosechadora.

El presidente de un país vecino lee con incontenible envidia que, a través del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Costos y Precios Justos, el presidente Hugo Chávez Frías ha puesto en las manos de una sola persona el manejo de toda la economía, como dice el decreto: "el Presidente de la República. Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la nación venezolana, (...). Dicta..." que todas las empresas deberán registrarse ante la Superintendente de Costos y Precios Justos y deberán declarar todos los costos y precios de sus productos. Aquella empresa o profesional que no se registre, sanción. Aquel que no presente todos los datos de sus proveedores y estructura de costos, o lo haga extemporáneamente, sanción. Aquel que cambie un precio sin avisar y ser autorizado por la Superintendencia de Costos y Precios Justos, sanción. Por supuesto, si un funcionario no tiene pruebas de incumplimiento, pero tiene indicios de estos, sanción. Entre las sanciones, incluso las preventivas, se encuentran multas, suspensión de actividades, ocupación de los establecimientos, suspensión de licencias e inhabilitación temporal del ejercicio del comercio, la actividad o profesión, hasta por un plazo de diez años.

En la calle, la realidad viola salvajemente a la ficción revolucionaria. En la última semana, Rosa Hernández ha tenido que pasar seis horas diarias haciendo cola en la puerta del mercado para comprar leche en polvo. De las cinco veces que ha ido, solo le vendieron 200 gramos hace dos días, lo que no es suficiente para su familia. El viaje



¹ Para el triste pesar de nuestros hermanos venezolanos, no todo parecido con la realidad es coincidencia.

² Superintendente Nacional de Costos y Precios Justos de Venezuela.





Economía



le cuesta la mitad de lo que gana en un día lavando ropa, además de que debe pagarle a la vecina que le cuida a los hijos. Se ha negado a comprar la leche a los buhoneros cerca de su casa porque ellos la venden ocho veces más cara que el precio oficial, pero quizás esta semana termine comprándola ahí.

El general Gutiérrez, por su lado, está feliz porque consiguió las llantas para su Cadillac de colección. Un amigo oficial acababa de expropiar por utilidad pública una tienda de repuestos para carros antiguos. El dueño de la tienda se había retrasado en su reporte para la Superintendencia de Costos y Precios Justos.

En su hacienda en el interior del país, Néstor acumula su cosecha de arroz *premium* con una sensación agridulce. La cosecha de este año ha sido la mejor en mucho tiempo, pero sabe que eso no importa. Le van a pagar por su arroz lo mismo que al vecino que tiene un producto de una calidad muy inferior. El año que viene no cometerá ese error de nuevo, va a comprar una semilla más barata y deficiente.

Son las 3:30 de la tarde del viernes antes de carnavales. Hay que apurarse para evitar el tráfico infernal en la autopista a la playa. En la acera del Ministerio, un buhonero susurra al que camine enfrente: "Compre su leche en polvo aquí, sin colas y sin racionamiento". El dedo vestido de rojo toca por última vez la computadora de la verdad hasta el próximo miércoles. Se oye un suspiro de satisfacción mientras la imagen mengua en la pantalla. "La economía está segura en nuestras manos" susurra Karlin.



Comercio Exterior



Espárragos: oro verde y blanco

Los espárragos peruanos, por la gran calidad y sabor que perciben los comensales extranjeros, son altamente demandados en el exterior. Estos se presentan en tres formas: frescos o refrigerados, preparados o conservados sin congelar, y cocidos en agua o vapor congelados. A continuación, nos centraremos en los primeros por ser los de mayor peso en nuestras exportaciones, líderes del sector no tradicional en el 2010.

EN LAS MESAS DE LOS CINCO CONTINENTES

A pesar de que en el periodo enero-octubre del presente año su monto exportado ha aumentado solo un 0.39%, con US\$ 225 millones, y su volumen un 2.6%, con casi 96 mil TM, durante la última década las exportaciones de espárragos frescos o refrigerados han crecido anualmente a un promedio del 19%, mientras que el volumen lo hizo un 13%, al casi triplicarse entre el 2001 y el 2010. Además, vale destacar que, pese a que sus exportaciones cayeron un 3% en el 2008, durante el 2009 (cuando la crisis internacional se sintió con más fuerza y nuestras exportaciones totales disminuyeron un 13%), su monto exportado se incrementó un 10%.



El escaso aumento presentado en lo que va del año se debe a que las ventas dirigidas a Estados Unidos, su principal destino con el 60% del total, se redujeron

un 3%, pero esta caída fue compensada por las mayores exportaciones al Reino Unido (+13%), que fue el tercer destino a octubre con el 8% del total, y a Canadá (+222%), lo cual se puede explicar por nuestro TLC con este país, que desde su entrada en vigencia en agosto del 2009 eliminó inmediatamente su arancel.

Entre los destinos más importantes figuran Holanda (segundo lugar), España (cuarto) y Australia (quinto) con un 14%, 8% y 2% de participación, respectivamente. Pero vale destacar que entre enero y octubre nuestros espárragos han llegado a 41 destinos y están presentes en los cinco continentes del planeta. En dicho periodo, las principales exportadoras de este producto fueron Complejo Agroindustrial Beta (11% del total), J&P Agroexportaciones (7%) y Danper Trujillo (6%).

En nuestro país, los principales departamentos donde se cosecha son La Libertad e Ica, con el 49% y el 41% de la producción nacional del 2010, respectivamente, según el MINAG. La gran ventaja que presenta el Perú es que, debido a las condiciones climatológicas favorables para la producción de este cultivo, presenta relativamente buenos niveles de producción durante gran parte del año y abastece todos los meses. Por ello, aprovecha la época del verano-otoño del hemisferio norte, cuando en Europa y Norteamérica la producción se reduce, para cubrir la demanda de dichos mercados, a mejores precios.

PRIMER EXPORTADOR MUNDIAL

Según la FAO, el Perú es el segundo mayor productor de espárragos a nivel mundial, tras China, cuya producción sería casi 20 veces la nuestra (6.5 millones de toneladas vs. 313,880 en el 2009). No obstante, el Departamento de Agricultura de EE.UU. considera que la cifra para China estaría notablemente sobreestimada y calcula que su producción de espárragos frescos habría ascendido a las 210 mil TM en el 2010. Hay que añadir que la producción china se dirige mayormente a la exportación de conservados y congelados, de modo que nuestro país es el principal exportador mundial de espárragos frescos o refrigerados. Ocupamos esa posición desde el 2003, cuando superamos a México, y en el 2010 nuestra participación ascendió al 32% de las exportaciones mundiales de dicho producto, según cifras del Centro de Comercio Internacional. EE.UU. es el mayor importador (45% del total) y el Perú su principal proveedor, con el 55% de sus importaciones anuales. Cabe notar que esta cifra supera el 85% entre setiembre y diciembre.

Este éxito refleja la productividad alcanzada por nuestro país en este cultivo: en el 2009 fue el cuarto de mayor rendimiento a nivel global -tras Irán, Filipinas y Polonia- con 10.6 toneladas por hectárea, mientras que China y México produjeron 5.1, según la FAO. Esto se debe, entre otras cosas, a la inversión privada en tecnología de punta, como el riego tecnificado que ha transformado desiertos en campos de cultivo.

El caso de éxito de los espárragos es un ejemplo de la agroexportación moderna en el país, una actividad descentralizadora por definición e importante generadora de empleo (y, además, femenino). Es una historia de iniciativa

Principales productores de espárragos (2009)							
Nº	País	Producción (miles de TM)	Rendimiento (TM/ha)	Exportaciones* (mill. de US\$)	Exportaciones* (miles de TM)		
1	China**	6,502	5.1	0.3	0.2		
2	Perú	314	10.6	291.4	123.2		
3	Alemania	98	5.4	16.7	3.6		
4	México	64	5.1	217.4	83.2		
5	EE.UU.	50	4.2	128.9	35.2		
6	España	49	4.7	40.8	12.0		
7	Italia	45	8.1	13.9	3.0		
8	Japón	28	4.2	0.0	0.0		
9	Chile	19	6.4	0.3	0.1		
10	Francia	18	3.5	16.5	2.9		

"Cifras corresponden a exportaciones de frescos o refrigerados durante el año 2010.
"Producción china habria ascendido a 250,000 TM en el 2009 y 210,000 TM en el 2010, según el USDA.
Fluente: FAO. ITC. Elaboración: COMEXPERU.

fundamentalmente privada. Para que se multiplique, es necesario un Estado que facilite y acompañe, no que obstruya.



Comercio Exterior



Algunas cifras del comercio electrónico mundial

Es indudable que internet y el comercio electrónico (*e-commerce*) crecen velozmente. Según Internet World Stats, a marzo del 2011 ya existían 2,095 millones de usuarios de internet, un 5% más que en julio del 2010. Se ha estimado que 922.3 millones de usuarios son asiáticos; 476.2 millones, europeos; 272.1 millones, norteamericanos, y 215.9 millones, latinoamericanos. Brasil es líder en Sudamérica, con 76 millones de internautas.

El pasado 28 de noviembre se cumplió una fecha más del "Cyber Monday" en EE.UU. Este año, según Comscore, las ventas llegaron a US\$ 1.25 mil millones, casi un 25% por encima del valor del 2010, aunque IBM estimó un incremento del 33%. El valor promedio de compras subió de US\$ 193.24 a US\$ 198.26. El bajo incremento del ticket de compra se debió al mayor uso del servicio delivery sin costo y a los importantes descuentos otorgados. Vale destacar que las compras utilizando equipos móviles alcanzaron un 10.8% del total.

Según Comscore, el Cyber Monday no fue el único
día con gran movimiento esa semana en EE.UU. Se
and the second of Director Application of Applications of Appl

Número de usuarios de internet en Sudamérica						
País	Internautas	Participación %	Crecimiento % 2011 / 2000			
Brasil	75,982,000	46.7	1,420			
Argentina	27,568,000	16.9	1,003			
Colombia	22,538,000	13.8	2,467			
Venezuela	10,421,557	6.4	997			
Chile	9,254,423	5.7	427			
Perú	9,157,800	5.6	266			
Ecuador	3,352,000	2.1	1,762			
Otros	4,506,100	2.8	n/a			
Total Sudamérica	162,779,880	100.0	1,039			

Fuente: Internet World Stats, al 31/03/2011 (últimas cifras disponibles).

estima que el Día de Acción de Gracias y el "Black Friday" sumaron ventas en línea por US\$ 1.3 mil millones en ese mercado, y todo ello a pesar de la crisis financiera que agobia al gigante norteamericano.

En Sudamérica, las operaciones de comercio electrónico aumentan porque los emprendedores y las PYME han identificado que internet no reemplaza aún las formas convencionales de hacer comercio, pero sí es un importante complemento para sus negocios: fácil acceso, menores costos, mayores beneficios. En muchas empresas las ventas en línea están creciendo y otras desarrollan estrategias para competir en el mercado virtual.

Según Internet World Stats, se estima que en el Perú existen cerca de 9.2 millones de internautas (aprox. el 30% de nuestra población). Somos sextos en Sudamérica, por debajo de Brasil, Argentina, Colombia, Venezuela y Chile.

PYME AL MUNDO: OPORTUNIDAD GRATUITA PARA HACER NEGOCIOS EN LÍNEA

Ya son más de 6,200 las empresas peruanas registradas en el proyecto "PYME Peruanas al Mundo" que COMEXPERU, el FOMIN del BID y Alibaba.com vienen ejecutando. De ellas, más de 1,400 ofrecen productos en plataformas dentro de Alibaba.com.

Actualmente, dicha web supera los 73 millones de usuarios y cada año aumentan un 50%. Estos usuarios están ubicados en 240 países, ofrecen productos de 46 sectores y más de 5,800 categorías. Hoy más de 110 mil empresas peruanas usan Alibaba.com.

El programa "PYME Peruanas al Mundo" es gratuito para las empresas peruanas que se registren en www.pymealmundo.com.pe, siendo este el único requisito obligatorio a cumplir para obtener sus beneficios: asesorías y capacitaciones en exportaciones, importaciones, logística, aduanas, financiamiento, *e-marketing* e, incluso, un servicio de asistencia remota (online) para las empresas que lo necesiten, una página web con información disponible sin costo alguno y un equipo de 10 expertos en comercio internacional para cualquier consulta.

Todas las empresas registradas en www.pymealmundo.com.pe y que ofrecen productos en sus plataformas en Alibaba.com han recibido, por lo menos, un requerimiento de cotización entre setiembre y octubre de este año, en muchos casos tras solo semanas de haber expuesto sus productos. Es una oportunidad que las empresas peruanas no deben perder.

